



Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy



BLOQUE CONCEJALES | PTS - FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

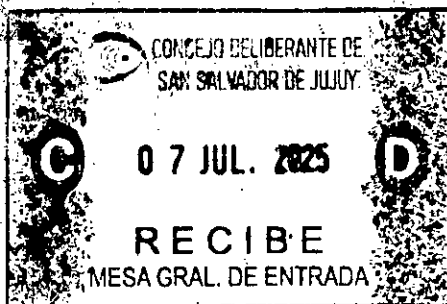
San Salvador de Jujuy, 7 de julio de 2025.-

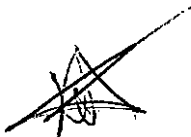
Al Pte. del Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy
Dr. Lisandro Aguiar,
S_____/____D:

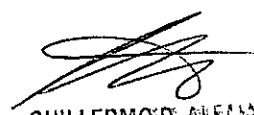
Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objeto de presentarle el siguiente proyecto de minuta de declaración referente a **"expresar el repudio a la represión y detenciones de miembros de la Comunidad Indígena de Cueva del Inca en Tilcara"**.

Se adjunta un compuesto de cuatro (4) fojas útiles, incluyendo nota de presentación, para su tratamiento.

Sin otro particular, saludo a UD.




KEILA ZEQUEIROS
Concejal Bloque PTS-FITU
Concejo Deliberante
de la Ciudad de S. S. de Jujuy


GUILLERMO D. ALEMÁN
CONCEJAL
BLOQUE PTS-FITU
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY

Inicio Expte. N° 448-X-2025

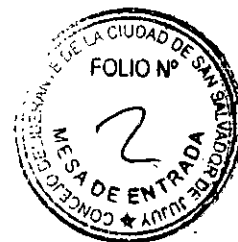
Av. Bolivia 3901 | Barrio Los Hualcos | San Salvador de Jujuy | C.P. 4600 - Jujuy - Argentina.

🌐 www.cdjujuy.gob.ar 📞 [cdjujuy](https://www.cdjujuy.gob.ar) 📱 [cdjujuy](https://www.cdjujuy.gob.ar)



Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy

BLOQUE CONCEJALES | PTS - FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD



MINUTA DE DECLARACIÓN

VISTO:

-La grave situación de desalojo, represión y detención de miembros de la Comunidad Indígena de Cueva del Inca en Tilcara, acontecida este 7 de julio de 2025, y sus antecedentes; y

CONSIDERANDO:

-Que, en la mañana del 7 de julio de 2025, a partir de las 6:30 horas, la policía provincial llevó adelante un violento operativo de desalojo y destrucción de la casa comunitaria en Cueva del Inca, Tilcara;

-Que, como resultado de dicho operativo, seis miembros de la comunidad fueron detenidos, incluyendo mujeres, un estudiante de filosofía de la UNJu solidario y una persona anciana, lo que constituye una grave violación de los derechos humanos y garantías constitucionales;

-Que esta acción se enmarca en un patrón de violencia y represión, teniendo como precedente inmediato el operativo del 22 de abril del corriente año, en el cual también se ejecutó un violento desalojo con personas heridas, entre ellas la diputada provincial Natalia Morales (PTS-Frente de Izquierda), y la detención de Walter Condori (integrante de la comunidad) y Sebastián Copello (PO-Frente de Izquierda);

-Que, producto de la represión anterior, una familia de la comunidad sufrió la destrucción total de su vivienda, lo que evidencia la brutalidad y el desamparo al que son sometidos los miembros de la comunidad;

-Que la Comunidad de Cueva del Inca había denunciado públicamente, con anterioridad a los hechos, el inminente desalojo de una comunera con discapacidad y su familia, argumentando que la sentencia judicial dictada por la jueza Liz Valdecantos Bernal vulnera su derecho de defensa y desconoce la posesión ancestral y colectiva de su territorio comunitario;

-Que la comunidad ha sostenido que la decisión judicial fue tomada sin respetar el debido proceso, ni garantizar su participación efectiva, en abierta violación a los derechos reconocidos en el Artículo 75 inciso 17 (Nº 19, que se refiere al sistema de


GUILLERMO D. ALEMAN
CONCEJAL
BLOQUE PTS - FIT
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY

Av. Bolivia 3901 | Barrio Los Hualcos | San Salvador de Jujuy | C.P. 4600 - Jujuy - Argentina

 www.cdjujuy.gob.ar  [cdjujuy](#)  [cdjujuy](#)


KELA ZEQUEIROS
Concejal Bloque PTS-FITU
Concejo Deliberante
de la Ciudad de S. S. de Jujuy



Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy



BLOQUE CONCEJALES | PTS - FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

seguridad social, el 17 es el de pueblos indígenas) de la Constitución Nacional, el Convenio 169 de la OIT y demás normativas que protegen a los pueblos originarios;

-Que la comunidad ha afirmado que la comunera y su familia son miembros que habitan el territorio ancestral de manera pacífica, continua y legítima, y que el intento de desalojo representa una amenaza directa a la vida comunitaria, a sus derechos como pueblo y a la memoria viva de quienes lucharon por el reconocimiento de sus tierras;

-Que, según denuncias de la comunidad, los propietarios del hotel Canto del Viento, Carlos Gustavo Vázquez y Cruz Simona Natividad, habrían iniciado una causa judicial con "falsos argumentos" con el fin de promover este desalojo y utilizar las tierras con fines turísticos, lo que revela la existencia de intereses económicos detrás de estas acciones;

-Que esta situación configura una nueva y grave violación a los derechos de las comunidades indígenas en pos de beneficiar negocios inmobiliarios y turísticos, que buscan apropiarse de tierras que, de ninguna manera, les pertenecen legítimamente;

-Que es imperante que este Concejo Deliberante exprese su más enérgico rechazo a la represión y las detenciones, así como su acompañamiento incondicional a la lucha de las comunidades originarias por la defensa de su territorio ancestral.

POR ELLO:

KEILA ZEQUEIROS
Concejal Bloque PTS-FITU
Concejo Deliberante
de la Ciudad de S. S. de Jujuy

GUILLERMO D. ALEMAN
CONCEJAL
BLOQUE PTS - FITU
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY



Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy



BLOQUE CONCEJALES | PTS - FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

El Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente

Minuta de Declaración N° /2025.-

ARTÍCULO 1°: Expresar el más enérgico repudio a los hechos de desalojo, destrucción de la casa comunitaria, represión y detenciones de miembros de la Comunidad Indígena de Cueva del Inca en Tilcara, ocurridos el 7 de julio de 2025.-

ARTÍCULO 2°: Exigir la inmediata libertad de todos los detenidos durante el operativo del 7 de julio de 2025, así como el cese de cualquier forma de persecución o amedrentamiento hacia sus integrantes.-

ARTÍCULO 3°: Remitir copia de la presente Declaración al Poder Ejecutivo Provincial, al Superior Tribunal de Justicia de Jujuy, a la Defensoría del Pueblo de la Provincia, a la Comunidad Indígena de Cueva del Inca, a los organismos de derechos humanos y a los medios de comunicación. De forma.-

KEILA ZEQUEIROS
Concejal Bloque PTS-FITU
Concejo Deliberante
de la Ciudad de S. S. de Jujuy

GUILLERMO D. ALEMAN
CONCEJAL
BLOQUE PTS - FITU
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY